

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**

San Andrés Isla, Dos (02) de Agosto Dos Mil Dieciocho (2018).-

HORA: 8:00 A. M.

FIJACION DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Ref: Expediente No. 88-001-33-33-001-2016-00095-00, Proceso: Ejecutivo a Continuación. Demandante: JORGE ENRIQUE MERCHAN ROBAYO Y OTROS. Demandado: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 244 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P., en la fecha y hora arriba señaladas, se fija en lista de traslado por el término de un (1) día hábil, el memorial mediante el cual el apoderado judicial de la parte demandada, interpone recurso de reposición en contra del auto de fecha veinticinco (25) de junio de 2018, proferido dentro del proceso de la referencia.

El escrito, visible a folios 154-157 del cuaderno de medidas cautelares, permanecerá en esta Secretaría a disposición de la parte contraria para que si a bien lo tiene, se pronuncie respecto del mismo, por el término de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la desfijación de esta lista.

ETHALEE KHYRENNE HOOKER THYME

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Desfijado a las seis de la tarde (6:00 P. M.) del día Dos (02) de Agosto de Dos Mil Dieciocho (2018).-

ETHALEE KHYRENNE HOOKER THYME

Secretaria